



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

0282

DECRETO N° _____ /
SALUD

ValLENar, **26 FEB 2010**

VISTOS

Memorándum N° 0220 de fecha 23 de Febrero del 2010 de la Directora Departamento de Salud Municipal, Carta de Renuncia de fecha 27 de Enero 2010; lo dispuesto en la Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Reglamento de la Carrera Funcionaria; Acta N° 13 acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Consejo Municipal; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades

DECRETO

- 1°. Acéptase el término de la relación laboral a la funcionaria del Area de Salud que se identificará posteriormente, en conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.378 Art. 48 Letra a, RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR

Nombre	: Yaresmi Pujado Tirado
R.U.N.	: 16.183.744-K
Cargo	: Técnico Nivel Superior Enfermería
Categoría	: C
Nivel	: 15
Jornada Semanal	: 44 Horas
Desde	: 05 de Febrero del 2010

- 2°. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-

- 3°. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CRISTIAN H TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de República, Región de Atacama (4)
- Dirección de Control
- Administración Finanzas Salud Municipal
- Interesado Carpeta Personal
- Personal - Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

CHTR/GGC/PAQU/FFFF

Unidad de Personal